



**TOTATICHE** ACTA No. 34  
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018  
01 / 08



**ACTA No. 34**  
**21 SESIÓN ORDINARIA**  
**18 DE JULIO DEL 2017**  
**14:40 HRS.**

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco, siendo las 14:40 (catorce horas con cuarenta minutos) del día 18 (dieciocho) de julio del año 2017 (Dos mil diecisiete), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal LIC. **GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA** para celebrar la XXI (Vigésimo Primer) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dicha sesión se desarrolla bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Se solicita aprobación de la minuta proyecto de Decreto número 26408 por el que se resuelven diversas iniciativas de ley que reforman la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de anticorrupción.
5. Se solicita aprobación para que nuestro municipio se sume a la conmemoración de los 100 años de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
6. El LIC. **GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, Presidente Municipal, solicita aprobación del Código de Conducta para los Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Totatiche, Jalisco.
7. El LIC. **GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, Presidente Municipal, solicita autorización para facultar a Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para que concurren a la suscripción del convenio respectivo a la unidad de transporte solicitada mediante el "Fondo de contingencia para la economía familiar", así como de los costos a ejercer en la operación de dicha unidad en base a las reglas de operación del programa Apoyo al Transporte para Estudiantes.
8. La LIC. **ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA**, Encargada de la Hacienda Municipal, solicita autorización para realizar los pagos correspondientes a los acuerdos de las demandas laborales.
9. Se solicita autorización del pleno para dar de baja del inventario algunos bienes muebles.
10. La C. **MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ RAMOS**, oficial de Registro Civil, solicita autorización del pleno para realizar una campaña de matrimonios para parejas que viven en unión libre, donde la documentación que expida esta Presidencia Municipal sea gratuita.
11. Asuntos varios.
12. Clausura.

*[Handwritten signature]*

*Julio Adrián A. R. [Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*José Manuel Pineda*



**TOTATICHE** ACTA No. 34  
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018  
02 / 08



1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.- En el desahogo del primer punto del Orden del día, el LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal instruye a la Secretario General L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS, para que realice el pase de lista, encontrándose presentes 07 (siete) de los 11 (once) integrantes del Ayuntamiento:

Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	Presidente Municipal
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	Síndico Municipal
C. José Luis Bobadilla Alcalá	Regidor
C. Cristofina Robles Bañuelos	Regidora
C. Julio Adán Ávila Ramírez	Regidor
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	Regidor
C. Yolanda Mendoza Gamboa	Regidora

Posteriormente, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, informa al pleno que los Regidores C. SALVADOR SERGIO MEDINA, C. ANGÉLICA CRISTINA GUTIÉRREZ UREÑA, C. IGNACIO ENRÍQUEZ RUBIO Y LIC. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ RAYGOZA, solicitan se les justifique su inasistencia a esta sesión, ya que por cuestiones personales y de salud no pueden estar presentes, acto seguido y conforme lo dispone el Artículo 51 en su primer párrafo, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, somete a votación la aprobación de la falta justificada de los Regidores mencionados, misma que es APROBADA POR UNANIMIDAD de los 07 (siete) Regidores presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

Verificada la presencia de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA en uso de la voz declara ante los presentes que existe quórum legal e instala la sesión legalmente declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, instruye a la Secretario General L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS, de lectura al orden del día propuesto para esta sesión a los integrantes del Ayuntamiento y así mismo tengan a bien aprobarlo, el cual es APROBADO POR UNANIMIDAD de los 07 (siete) Regidores presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic./Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

Julio Adán Ávila R

*(Handwritten signatures)*

*(Vertical handwritten signature)*



**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Continuando con el desarrollo de esta XXI (Vigésimo Primer) Sesión Ordinaria, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, así mismo pone a consideración del pleno el contenido de dicha Acta, siendo ambas cosas APROBADAS POR UNANIMIDAD de los 07 (siete) Regidores presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

**4. SE SOLICITA APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 26408 POR EL QUE SE RESUELVEN DIVERSAS INICIATIVAS DE LEY QUE REFORMAN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN.-**

Haciendo uso de la voz, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, informa al pleno que mediante el oficio DPL/854/LXI/2017, el Congreso del Estado notificó a este H. Ayuntamiento que fue aprobada la reforma de diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco mediante el Decreto 26408 y pone a consideración del pleno el contenido del Decreto antes citado por medio del cual se Reforman los artículos 12, 21, 35, 35 bis, 53, 56, 57, 60, 64, 65, 66, 67, 72, 74, 90, 92, 99, 106, 107, y 107 ter, así como los Capítulos III y IV del Título Sexto y los Capítulos III y IV del Título Octavo; y el Capítulo IV del Título Sexto; y se adiciona el Capítulo V al Título Sexto, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de combate a la corrupción, así mismo; proporciona información más detallada sobre el contenido del Decreto mencionado para que en uso de sus atribuciones y con fundamento en el Art. 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco deliberen y de considerarlo procedente, emitan el voto correspondiente. Posteriormente, y una vez que se discute y analiza este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD de los 7 (siete) Regidores presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

**5. SE SOLICITA APROBACIÓN PARA QUE NUESTRO MUNICIPIO SE SUME A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.-** En relación a este punto el LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, da lectura al oficio SAI-684/DGDM-0706/2017, mediante el cual se hace una invitación a nuestro Municipio para sumarse a la conmemoración de los 100 años de vida de la Constitución Política del Estado de Jalisco, una vez que se analiza el oficio mencionado, el Honorable Cabildo APRUEBA POR UNANIMIDAD de los 7 (siete) Regidores presentes el siguiente punto de acuerdo:

Julio Adán Ávila R

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



"El Municipio de Totatiche, Jalisco; reconoce con orgullo La Constitución Política del Estado de Jalisco, de 1917, que contenía 7 títulos, quince capítulos y 67 artículos, tres artículos transitorios y así mismo reconocemos el gran compromiso de los diputados constituyentes: Alarcón, Allende, Bouquet, Camarena, Delgado, Galindo, Guzmán, Macías, Morán, Ruvalcaba, Torres, Fausto, Víctor Ulloa, Víctor Velarde, Jorge Villaseñor Mejía, Villaseñor Vizcaino que debatieron y sentaron las bases para dar la vida a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco que hoy por hoy sigue vigente y ha sido de las primeras constituciones en el mundo en regular la Soberanía Interior del Estado y la Forma de Gobierno, del territorio, de los habitantes, de la División del Poder Público, del Poder Legislativo, la Iniciativa y formación de leyes, facultades del Congreso y la Diputación Permanente; del Poder Ejecutivo, de la Administración Municipal, del Poder Judicial, de las responsabilidades de los funcionarios y empleados públicos, prevenciones generales reformas a la constitución y de la inviolabilidad de la propia Norma Rectora o Constitución."

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

**6. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TOTATICHE, JALISCO.-** El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, en su calidad de Presidente Municipal, hace uso de la voz para poner a consideración del pleno la aprobación del Código de Conducta para los Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Totatiche, Jalisco, mismo que les fue hecho llegar previamente a los integrantes de este H. Ayuntamiento para su revisión y análisis, menciona que dicho Código de Conducta busca fortalecer a la administración, considerando que al compartir propósitos y valores éticos se fortalece la gestión, contiene reglas claras para que en nuestras acciones prevalezca una conducta digna, responsable y de equidad para nuestro desempeño y se oriente a atender las necesidades del Municipio dentro del marco de ética y valores humanos. Una vez que el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, somete a votación la aprobación del Código de Conducta mencionado, es APROBADO POR UNANIMIDAD de los 07 (siete) Regidores presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

**7. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA FACULTAR A PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL, PARA**

Julio Adán Ávila R.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*Jazmín Anabel Leyva Pérez*



**TOTATICHE** ACTA No. 34  
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018 05 /08



QUE CONCURRAN A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO RESPECTIVO A LA UNIDAD DE TRANSPORTE SOLICITADA MEDIANTE EL "FONDO DE CONTINGENCIA PARA LA ECONOMÍA FAMILIAR", ASÍ COMO DE LOS COSTOS A EJERCER EN LA OPERACIÓN DE DICHA UNIDAD EN BASE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, menciona que en la XVII (Décimo Séptima) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 22 (veintidós) de marzo del año 2017 (dos mil diecisiete), se aprobó participar en el "Fondo de Contingencia Económica" Ejercicio Fiscal 2017, uno de los conceptos en los que se aprobó participar es en el de Transferencias en Apoyo a la Canasta No Alimentaria, en la modalidad 2 (dos) que corresponde a Entrega de un Transporte Escolar para 15 pasajeros, por lo que para continuar con estos trámites se solicita al honorable Cabildo se autorice la firma del contrato de donación así como el plan de operación de la unidad, por lo que una vez que se analiza este punto el Honorable Cabildo APRUEBA POR UNANIMIDAD de los 07 (siete) Regidores presentes, lo siguiente:

A) Facultar al LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, a la C. JAZMIN ANABEL LEYVA PEREZ, Sindico Municipal y a la L.C. MARIA DE JESUS VALDES ROJAS, Secretario General, para que concurran a la suscripción del contrato de donación del Programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, tipo a.

B) Ejercer los costos y obligaciones que se presentan en el plan de operación en referencia a la unidad de transporte del Programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, tipo a.

Los costos anuales son los siguientes:

CONCEPTO	PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL
SALARIO DEL OPERADOR	511130 Sueldos base a personal permanente.	\$72,744.00
MANTENIMIENTO	513550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	\$28,800.00
COMBUSTIBLE	512610 Combustible, lubricantes y aditivos.	\$168,000.00

C) Ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, de la póliza de seguro de la unidad de transporte, por la cantidad aproximada de \$13,316.70 (trece mil trescientos dieciséis pesos 70/100 M.N.) anuales.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmin Anabel Leyva Pérez	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

8. LA LIC. ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS ACUERDOS DE LAS DEMANDAS LABORALES.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO

Julio Adán Ávila R

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

*(Vertical handwritten signature on the right margin)*



**EDUARDO PÉREZ GODINA**, comenta al pleno que han existido algunas demandas laborales hacia este H. Ayuntamiento por parte de empleados de la administración anterior, dichas demandas han sido negociadas por la Sindic Municipal, logrando llegar a algunos acuerdos económicos para que así no transcurra la demanda, dichos acuerdos ya han sido pagados ya que son de manera obligatoria para este Ayuntamiento; posteriormente solicita aprobación del pleno de los siguientes pagos realizados por convenio por demanda laboral:

- 1.- María Guadalupe Pérez Flores - \$11,000.00 (Once mil pesos 00/100 M.N.).
- 2.- Irving Germán Leyva Pérez - \$22,355.69 (veintidós mil trescientos cincuenta y cinco pesos 69/100 M.N.).
- 3.- María Elena Ramírez Valdés - \$27,500.00 (veintisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
- 4.- Carlos Medina Valdés - \$21,000.00 (veintiún mil pesos 00/100 M.N.).

Una vez que se analiza y discute el pago de estos convenios por demanda laboral son **APROBADOS POR UNANIMIDAD** de los 07 (siete) Regidores presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

**9. SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA DAR DE BAJA DEL INVENTARIO ALGUNOS BIENES MUEBLES.-** Haciendo uso de la voz, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, mencionó que existen algunos bienes muebles de distintas áreas de esta Presidencia Municipal que se encuentran obsoletos o que ya no funcionan y no son reparables, por lo que solicita al honorable cabildo su aprobación para darlos de baja del inventario, una vez que se analiza esta solicitud se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los 07 (siete) Regidores presentes dar de baja del inventario lo siguiente:

ÁREA	DESCRIPCIÓN	COLOR	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE
REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS	CPU	Negro	Intel	No tiene	No tiene
	MOUSE	Negro	Genius		X60331601617
	MONITOR	Negro/gris	Samsung	SYNCMASER 794 V	
REGISTRO CIVIL	MULTICONTACTO (de Tesorería)	Negro			
	CAFETERA	Negro	Hamilton beach	49316	B4211CN
	TELÉFONO DE ESCRITORIO	Blanco	Panasonic	KX-TS5LX-W	
SECRETARÍA GENERAL	SILLA SECRETARIAL	Negro	S/M		
	FOTOCOPIADORA WORKIO	Gris	Panasonic	DP-2310	HDP39H00281
	TECLADO	Negro	Lanix	KB-0402	5L402021228
PROMOCIÓN ECONÓMICA	MOUSE	Negro	Lanix		200608005658
	CPU	Negro			62506082
	MUEBLE DE COMPUTADORA	Gris de madera			
OBRAS PÚBLICAS	CPU	Negro	LG	ACTEK500W	25980501363 2
	IMPRESORA	Blanca	Samsung	ML-1710	BAAW911266W
	RATON	Negro	Genius	GM-03022PKCSROLL	142293715729
	BOCINAS	Negro	Genius	SP-S110	ZF9426132791
	SILLAS (2)	Negro y Azul	Secretarial	GIRATORIA	
	REGULADOR	Negro	Office Depot	MPNET	85540
	CAMARA DIGITAL	Gris	Nikon	VR ISO 1000	N16184
	SILLA	Negro	Secretarial	GIRATORIA	
	FOTOCOPIADORA	Beige	Panasonic	WORKIO 2310	
	IMPRESORA	Gris	HP	LASERJET 1300	PE-SA-03200-10-021

*Recibido*

*Guillermo Eduardo Pérez Godina*

*Julio Adán Ávila R.*

*Antonio*



**TOTATICHE** ACTA No. 34  
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018  
07 /08



CATASTRO	IMPRESORA	Gris	Samsung	ML-2851ND	4F27BAGQC0023
	IMPRESORA	Negro	HP	PRO.K8600	THBN2200D
	CPU	Negro	Actek	S-ATA	259877002082
	SUMADORA	Beige	Citizen	CX-85	8000255
	CAFETERA	Blanco	Moulinex	FG1110-OME	9C04909
	IMPRESORA	Negro	Samsung	XPRESS M070	JC68-03078C
PARTICIPACIÓN SOCIAL	TELÉFONO	Negro	Panasonic	KX-TS500ME	7JAAA004755
	TELÉFONO	Beige	Panasonic	KX-TS500LXWN	4DAAB140633
	BOCINAS EXTERNAS DEL CPU	Beige y azul oscuro			

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

10. LA C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ RAMOS, OFICIAL DE REGISTRO CIVIL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA REALIZAR UNA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS PARA PAREJAS QUE VIVEN EN UNIÓN LIBRE, DONDE LA DOCUMENTACIÓN QUE EXPIDA ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL SEA GRATUITA.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, menciona que la Oficial del Registro Civil solicita al honorable cabildo su autorización para llevar a cabo, durante el mes de septiembre del año 2017 (Dos mil diecisiete), una campaña de matrimonios para parejas que se encuentren viviendo en unión libre, esto en base a lo que dispone el Art. 10 del Reglamento del Registro Civil del estado de Jalisco; dicha campaña se realizará tanto en la Oficialía 01 de esta Cabecera Municipal como en la Oficialía 02 de la Delegación de Temastlán y consiste en que toda la documentación que se requiera como lo es la solicitud de matrimonio, el matrimonio, la forma para matrimonio y actas de nacimiento, sea totalmente gratuita y en el caso de que las actas de nacimiento sean de otros municipios o estados y que se expidan en este Municipio, se apoye con el 50% del costo de dichas actas, una vez que se discute y analiza este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD de los 7 (siete) Regidores Presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

11. ASUNTOS VARIOS.- En desahogo de este punto, se abordó lo siguiente:

*[Handwritten signature]*

El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del pleno la aprobación para realizar los pagos del seguro de la flotilla de vehículos de este H. Ayuntamiento por la cantidad de \$167,284.17 (Ciento sesenta y siete mil doscientos ochenta y cuatro pesos 17/100 M.N.), siendo esto APROBADO POR UNANIMIDAD de los 07 (siete) Regidores presentes.

*[Handwritten signature: Jazmin A. Leyva Perez]*

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		

*[Handwritten signatures: Julio Adán Ávila R., Jazmín A. Leyva Pérez]*



**TOTATICHE** ACTA No. 34  
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018 08 / 08



C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

**12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos, el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, procede a la clausura de esta Vigésimo Primer Sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 15:56 (quince horas con cincuenta y seis minutos) del día 18 (dieciocho) de julio de 2017 (Dos mil diecisiete), levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieran hacerlo. -----

DOY FE.



*[Signature]*  
LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ  
GODINA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



*[Signature]*  
L.C. MARIA DE JESÚS VALDES  
ROJAS  
SECRETARIO GENERAL



*[Signature]*  
C. JAZMÍN ANABEL LEYVA PÉREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL  
REGIDORES:

*[Signature]*  
C. JOSÉ LUIS BOBADILLA ALCALA

*[Signature]*  
C. CRISTOFINA ROBLES  
BAÑUELOS

*[Signature]*  
C. JULIO ADÁN ÁVILA RAMÍREZ

*[Signature]*  
C. JESÚS GUADALUPE CÁRDENAS  
COVARRUBIAS

*[Signature]*  
C. YOLANDA MENDOZA GAMBOA

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta No. 34 de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco; celebrada el día 18 (Dieciocho) de julio de 2017 (Dos mil diecisiete), correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018.